



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 20 de octubre de 2017.-

EXP-EXA N° 8.532/2017

RESCD-EXA: 606/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 491/2017, mediante la cual se llamó a Inscripción de Interesados para cubrir cuatro (4) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura Laboratorio II, de las carreras Licenciatura en Física (plan 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) de ésta Unidad Académica, por el término de un (1) año, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 24 vta. de la presente, aconseja aprobar el Acta de Dictamen que rola a fs. 22 y designar al Sr. Matías Mauricio Sosa – DNI N° 39.892.718 en el cargo motivo de la convocatoria a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/10/17, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar el Acta de Dictamen que obra a fs. 22, emitido por la Comisión Asesora que entiende en el presente llamado, designada por RESCD-EXA N° 491/2017.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. Matías Mauricio SOSA – DNI N° 39.892.718, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Laboratorio II, de las carreras Licenciatura en Física (plan 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) de ésta Unidad Académica, por el término de un (1) año y a partir de la efectiva toma de posesión en funciones.

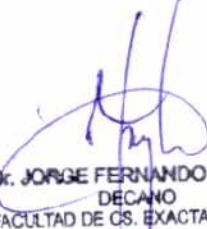
ARTÍCULO 3°.- Recordar al docente responsable de la cátedra que, finalizado el periodo de la designación precedente, deberá elevar a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desarrolladas por el alumno designado, plasmada en una calificación de 01 a 10 (Res. C.S. 181/99).

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia al Sr Matias Mauricio Sosa, al Dr. Luis Cardón, al Departamento de Física, a la Secretaria Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.

MRM
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.